



# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRECITA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOOO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOU, 55.

## MURCIA Y CARTAGENA.

### VARIAS OBJECIONES Y NUEVAS PREGUNTAS.

Dije en uno de mis artículos sobre Murcia y Cartagena, y creo haber probado con fechas harto elocuentes, contra el parecer de mi amigo, el Sr. D. José Martínez Tornel, que lo que él llama provincia de *Aurariola* no pudo tomar este nombre sino después que los Godos entraron en el dominio absoluto de la España bajo el reinado de Flavio Suintila en los primeros años del siglo VII. Con este motivo he de preguntar cual fuera la capital de la dicha provincia, y cuándo y por qué cambió el nombre de *Aurariola* por el de *Tierra de Tudmir* ó de *Tudemir*. El Sr. D. A. Baquero Almansa se encarga de satisfacer mi curiosidad en «El Semanario de Murcia», extendiéndose á tal fin en largas y eruditas explicaciones tomadas de diversos historiadores.

Yo le agradezco desde luego su buen deseo; pero debo decirle que no son bastantes á satisfacerme; y creo no llevará á mal las objeciones que me voy á permitir hacerle.

La primera recae sobre lo que en su relato se da en llamar la provincia de *Orospeida*, Masdeu, Mariana, Gohardt y cuantos textos he consultado convienen unánimes en que *El Orospeida* era una cordillera de montañas, nacidas del Monte Segura, que corriendo por Molina, Cuenca, Segura y Granada iba á terminarse en el Estrecho gaditano. Plinio y Tolomeo lo reconocen por uno de los montes más insignes de la España Tarraconense, y le dan por habitantes á los *Bastitanos*, *Dilanos* y *Orelanos*, de lo cual se deduce de que el punto de arranque del *Orospeida* tomara entonces en Almansa. Contra estos montañeses fué con quienes se ensañó el furor de Leovigildo á su vuelta de pacificar á la Aquinia; y ya que de este personaje se trata, no hallo por donde deba considerarse por el primer rey godo, á no ser que se pretenda llamarse así por ser el primero en usar de insignias reales. Mas propiamente cuadra esta primicia á Eurico que fué el primero de los monarcas en quien tuvo su unidad el imperio gótico de España y de las Gétulas.

Vengamos ahora á la Geografía de *Revanate*, anónimo libro encontrado en mil seiscientos sesenta y ocho por el P. Porcheron en la Biblioteca de París. Ocho son las provincias en que divide la *Spania*, como él la llama: *Galicia*, *Austria*, *Atrigonia*, *Iberia*, *Lusitania*, *Bética*, *Hispania* y *Aurariola*. Ardua empresa sería si se intentase presentar en perfiles la forma y division geográfica de las tales provincias; porque habrá quien pueda determinarlas de una manera clara y precisa, cuando hasta su mismo autor las desconoce? Esos mismos historiadores que admiten sin reservas la propuesta division territorial ¿se atreverían, siquiera á indicarnos la extension y límites de la *Aurariola*? Mucho lo dudo. La Geografía de *Revanate*, más que método ordenado, es un verdadero laberinto, donde se confunden las regiones con las provincias; las situaciones, las lindes de los pueblos; y hasta en la nomenclatura de estas se echa de ver el espíritu de novedad que preside al todo de la obra.

Para que en ella todo sea oscuridad é incertidumbre, ni aun consignado tiene el año de su data; y no sé por donde pueda sacarse que la division gótica del autor anónimo correspondió el 579; todo lo que ha podido colegirse es que el tal libro se escribió en el siglo VII, por las frecuentes citas que hace de San Isidoro. Lo cierto es que se le mira generalmente con desden; y el mismo Masdeu hablando de la pretendida division dice: que no debe hacerse caso de ella por ser arbitraria.

Yo tengo para mí, contrayéndome mas al punto de mi objeción, que la provincia de *Aurariola* fué solo una invencion, por supuesto, de buena fé, para distinguir de alguna manera los que fueron campos naturales de Cartagena, no perteneciendo ya á su jurisdiccion, y estar á larga distancia de Toledo, cuya ciudad es sabido pasó á ser capital de la Tarraconense, cuando aquella volvió á quedar en poder de los imperiales por el estado de Atanagildo. De aquí puede muy bien haber nacido la licencia de presentar como provincia lo que solo era una region dependiente de la Carpetana, con nombre, tomado acaso de Auriola, como punto el mas importante de ella, intercalando dos letras entre la primera y segunda sílaba, sistema muy usado por el autor incógnito en cuestion de nombres.

Todos los historiadores á quienes he consultado y entre ellos nuestro paisano San Isidoro, convienen en que, cuando los Godos entraron en España la hallaron dividida en siete provincias, cinco in-

ternas, Tarraconense, Cartaginense, Galliciana, Lusitana y Bética; y dos externas, Tingitana y Balear. Cuando se perdió esta última, se adquirió la Narbonense, que se llamó tambien Septimania. Los Godos aceptaron y conservaron esta distribution civil; y apenas si se ocuparon de otra cosa que de destruir ciudades sin pensamiento de reedificarlas, cual aconteció con Cartagena y acaso con los pueblos del Orospeida.

Las capitales de dichas provincias, ó ducados, si así se les quiere llamar, continuaron siendo las mismas que entre los romanos. Tarragona, Cartagena, Braga, Mérida, Córdoba, Narbona y Tánger, y estaban gobernadas por próceres de la mas alta nobleza bajo el título de Duques, así como las demás ciudades subalternas, de alguna importancia, por los Condes. Así vemos á Severiano, duque de Cartagena hasta el año 554 en que esta ciudad pasó de nuevo al dominio de los Bizantinos por cesion del godo Atanagildo. Entonces fué cuando Toledo entró á ser la capital de la Cartaginense.

Con esto se pierde ya todo arbitrio de poder hallar la pretendida *Aurariola*. Preciso es convenir en que la tal provincia solo estuvo en la imaginacion del geógrafo de Rávena.

La fortaleza levantada por los visigodos á orilla del Segura, bien pudo ser Murcia, aunque el Sr. Baquero Almansa no se atreve á declararlo; (traslado á mi amigo Sr. Tornel) pero yo tengo para mí que la dicha fortaleza, ciudad, ó lo que quiera que fuese, debió ser Orihuela, á quien parece conviene como radical el nombre de Auriola, y esta es la opinion de muchos.

El hecho de la traslacion del obispo de Cartagena á Bigastrum que el Sr. Baquero Almansa admite como anterior á la desolacion de esta ciudad, debe mirarse en sentido contrario: todas las conjeturas del estudio de este suceso inducen á creer fuese la consecuencia legítima de tan espantosa ruina. Sobre el año que tuvo lugar esta catástrofe hay variedad de opiniones; la historia nada precisa en este punto. Tanto pudo ser bajo el reinado de Sisebuto, como en el de Suintila en el periodo que corre desde el 612, que aquel tomó el cetro, hasta el 622 que fueron arrojados de España los últimos imperiales. Por otra parte, hay que tener en cuenta que Suintila antes de ser rey fué general de Sisebuto, en cuyo reinado se hizo notable por sus victorias contra aquellos; no está pues fuera de lugar el atribuir á tal caudillo la toma de Cartagena; y hé aquí como pueden armonizarse las opiniones y componerse el que Cartagena fuese destruida por Suintila reinando Sisebuto; cabiendo á ambos por igual el triste privilegio de haber echado por tierra el mas bello florón de su corona. De todos modos lo que aquí resulta revestido con todas las probabilidades de certeza es que la desolacion de Cartagena fué muy anterior al año 625 á que se aliga en el relato del Sr. Baquero Almansa.

En la parte histórica que sigue á este acontecimiento, ó sea los principios del periodo árabe, vuelva á presentarnos á la *Aurariola* regida por el Duque Teodomiro. No hablemos ya de la provincia, que seria impertinente después de lo manifestado en contra de su existencia; ni si el dicho príncipe llegó á tomar título de rey, cual algunos pretenden; solo diré aquí con Masdeu y alguno otro que el general *Theudimero* ó *Tudemiro* en la época propuesta era Gobernador de Andalucía, y que en ella estaba, y que de ella partió con poderoso ejército para encontrar á Tarif sobre el Guadalete. Después de la memorable rota fué cuando se retiró á esta parte de la España, á la que dió nombre entre los árabes, que desde entonces comenzaron á llamarla Tierra de Tudemir ó de Tudmir. Este es otro dato que conspira elocuentemente contra la *Aurariola*.

Sin embargo, y aunque se me tache de escrupuloso, ó de loco, que de todo hay, todavia quisiera se me contestase á las siguientes preguntas:

¿Dónde estuvo la fortaleza que levantaron los visigodos á la margen del Segura para contrarrestar á Begastro?

¿Cuál fué el pueblo del ardid en que mostraron sus heroicos alientos las mujeres Bastitanas?

Manuel Gonzalez.

(Del «Eco de Cartagena».)

## LA PAZ DE MURCIA.

Rogamos al Sr. Gobernador de

la provincia dé órdenes terminantes para que se cumplan los reglamentos sobre diligencias y carruajes públicos. Es escandaloso lo que está sucediendo, pues las empresas, sin respetar la ley, abusan de una manera punible de los pasajeros faltando á todas las condiciones reglamentarias. Esta conducta dá origen á continuas desgracias, y hay mayoral cuyos antecedentes están registrados en varios tribunales, habiendo sufrido, segun se asegura, mas de una condena.

Creemos que la vida de los pasajeros merece alguna consideracion: creemos que las leyes y reglamentos se publican para que se cumplan y no para que se burlen: creemos, en fin, que nuestro digno Sr. Gobernador al conocer la queja que por nuestro conducto elevan los que hace pocos dias corrieron un peligro de muerte por efecto de los abusos que denunciarnos, mirará con atencion este asunto y procurará el remedio.

Una circular haciendo responsables á los Alcaldes de los pueblos del cumplimiento de las disposiciones vigentes y á la benemérita Guardia civil del tránsito por las carreteras, como en otras ocasiones se ha practicado, circular que se hiciera cumplir sin consideracion alguna, seria de muy buen efecto y mereceria los aplausos de todos.

Nuestros suscritores de fuera dispensarán seamos molestos reclamándoles sus débitos, pero como saben, este periódico no deja productos y las cantidades que se nos adeudan son otras tantas supidas por nosotros para satisfacer las atenciones de la publicacion. ¿Nos atenderán nuestros abonados? Lo esperamos.

En las mismas condiciones materiales que se publica LA PAZ ha empezado á salir á luz en Almería «El Conservador» el cual ha agotado en los primeros dias la numerosa edicion que ha impreso.

No nos extraña lo que dice «Las Noticias» respecto á no haberse pagado el mes de Setiembre á los empleados del Ayuntamiento, pues esto debe proceder de no haberse aprobado la distribucion de fondos en las dos penúltimas sesiones.

Nuestro paisano Fernandez Caballero ha obtenido un nuevo triunfo con el estreno de la zarzuela *La banda azul*.

No nos parece bien el sistema económico empleado para redactar «El Conservador» de Almería: cojer un artículo de otro colega, suprimirle un párrafo que no tiene facil acomodo á la localidad, y publicar el resto sin decir la procedencia, no creemos que sea esto permitido, á no ser teniendo en cuenta aquello de la propiedad es un robo.

Pues así lo ha hecho nuestro novel colega con el primer artículo, titulado «Administracion» del número 33 del «Semanario Murciano». Esperamos que el colega emprenda otra conducta, digna de la favorable acogida que ha encontrado entre los almerienses.

En la tarde del Domingo celebró el Liceo la junta general extraordinaria que teniamos anunciada.

Evitando todo lo posible el herir personalidades, y tocando la cuestion con el mayor tino, y aun á pesar de esto limitando la discusion la presidencia, no pudo por menos de hacerse referencia de ciertos hechos y ciertos dichos que han sido causa de la junta general que se celebraba.

Convino en que la ausencia de determinadas personas no significaba la muerte del Liceo porque ni habia procedido de acuerdo, ni existia motivo para su separacion, efectuada por casi todos los separados antes del 1.º de Setiembre, y porque en el Liceo quedaban elementos que podian darle vida y apoyo para que no falte á su objeto.

Esto así, se acordó completar la directiva eligiendo los que habian de ocupar los cargos vacantes por renuncia ó separacion de la Sociedad de los que los desempeñaban, y por aclamacion quedaron nombrados los que siguen:

- Presidente, D. Julian Pagán.
- Vice-presidente 1.º, D. Juan Lopez Somalo.
- Idem 2.º, D. Juan Lopez Parra.
- Censor, D. Marcos Peñalver.
- Secretario 1.º, D. José Pio Tejera.
- Idem 2.º, D. Enrique Romero.

Por unanimidad se acordó un voto de gracias para los individuos de la directiva.

La junta fué presidida por el censor D. Lorenzo Páusa, asistiendo además los Sres. Albaladejo, Lopez Pelegrin, Meigas, Belmar, Almazan y Lopez Parra. Otros señores, como el Sr. Pagán y el Sr. Lopez Somalo estuvieron representados.

Como se ve, los acuerdos responden á lo que teniamos dicho á «El Comercio» y al «Noticiero» y á lo que este último dijo rectificándose á sí mismo, y es que el Liceo seguirá viviendo, en lo cual se cumplen los deseos de su anterior y digno presidente D. Olayo Diaz que no queria desapareciese esta sociedad como alguno ha pretendido.

### Leemos en «Las Noticias»:

«Nuestro muy apreciable amigo el señor D. Alvaro Landeira y Mariño, Promotor fiscal del distrito de San Juan de esta ciudad, ha obtenido un merecido ascenso en su carrera, el ser nombrado Abogado fiscal de la audiencia de Barcelona. Funcionarios como el Sr. Landeira, tan competentes por su ilustracion, laboriosos é imparciales, son justamente acreedores á la recompensa de sus buenos servicios, desempeñados por nuestro amigo en diferentes juzgados á completa satisfaccion de sus superiores gerárquicos, y muy especialmente en esta ciudad donde ha ejercido dignamente las funciones del ministerio fiscal, durante varios años.

Felicitamos al señor Landeira, sintiendo á la vez su alejamiento de entre nosotros, y deseándole nuevos y honrosos ascensos en su distinguida carrera».

Nosotros rehuimos de felicitar á nuestro antiguo amigo Sr. Landeira, oficial del negociado de imprenta que fué en otros tiempos en este Gobierno de provincia, desde cuya fecha data nuestra amistad, porque sentimos la pérdida de funcionario tan apto y tan estimable.

Mejor enterados de lo ocurrido al picador Vargas y para que aquellos que se interesan en su curacion, tengan mas portadores de su estado, hacemos mas público el hecho á que nos referiamos en nuestro número del dia 3 del actual.

Por una de esas impremeditaciones que cometen algunos enfermos, confiados en su mejoría, el á que nos referimos incurrió en la de sentarse en la cama, á los 22 dias de haberle sucedido la desgracia de fracturarse el muslo en la Plaza de toros, y como era de esperar, no estando todavia consolidada la fractura, sufrió una desviacion del fragmento superior de ella, al mover bruscamente la articulacion de la cadera. Para subsanar este contratiempo, el Sr. D. Agustin Ruiz, cirujano encargado de su asistencia, no queriendo que dicho enfermo quedase imperfectamente curado y con deformidad que después pudiera atribuirse á descuido ú otra causa ajená á él, procedió inmediata y nuevamente á la reduccion, teniendo que destruir el trabajo de la formacion del callo que en los 22 dias se habia efectuado. Hoy es inmejorable el estado en que se halla el enfermo, habiendo tenido la gran suerte de no haberle acometido inflamacion, á pesar de los grandes esfuerzos y cruenta operacion que tuvo que experimentar, para volverle los huesos á su situacion primitiva.

Anoche, cerca de las 8, una mujer de unos 69 á 70 años, llamada Antonia Gimeno, quizá á causa de algun desvañecimiento fué en el llenador de S. Miguel; la fuerza de la corriente por la mucha agua que traia Aljufia, y el haberla dejado á flote sus ropas, hizo fuera arrastrada hasta el llenador de la espalda del convento de Capuchinas, donde á sus lamentos acudieron unos paisanos que le arrojaron una soga á la cual se asió, pudiéndose salvar. En el mismo instante llegaron el cabo de orden público Antonio Lopez Gimeno y el guardia municipal Gaspar Garcia, los que después de que la vistieron con nuevas ropas la condujeron á su casa, calle de S. Nicolás, núm. 31, cuarto bajo.

Llamamos la atencion hácia el anun-

cio de *El Chato de Benamejt* que insertamos en otro lugar.

En la antigua fonda de Patron, hoy del Comercio dirigida por D. Antonio Cremades, se reunieron anoche varios amigos sin otro motivo ni objeto, que el de dar una alegre y agradable variedad á las veladas de otras noches.

No dariamos cuenta de este suceso, que en sí no tiene nada de particular ni puede dársele otro carácter que el privado, si no fuera porque el punto de reunion merece nos ocupemos de él, para lo cual y á pesar de pertenecer á los convocados tenemos completa libertad, pues no fué uno de los muchos casos á los que la prensa acude á causa de galante invitacion.

La fonda del Sr. Cremades nos demostró anoche, una vez mas, la gran altura en que se halla y el gran esmero que dicho señor pone en complacer á los que lo favorecen. En la cena que sirvió no fué el mayor mérito la esplendidez de platos, postres y entremeses, ni su adorno especial, aunque todo pecó de demasia; el mayor elogio, el mas merecido debemos tributarlo al nuevo jefe de cocina de ese establecimiento, el joven Francisco Barceló, que dió en el condimento y confeccion, pruebas inequívocas de conocimientos especialísimos y nada comunes en el arte culinario, lo cual le valió el ser llamado por los comensales para darle muestras de aprecio obsequiándole con algunos habanos.

Los platos que formaron el menú de la cena fueron:

- Pastelitos á la Isabel.
- Solomillo á la Jardinera.
- Merluza en mayonesa.
- Filetes de ternera á la napolitana.
- Pollos á la Perigó.
- Jamon en dulce con huevos hilados.
- Dulces: Balaquí á la vainilla.
- Pizcocho mocá.
- Postres variados, vinos, champang y habanos.

Los reunidos fueron los Sres. D. Pedro Aceña, D. Antonio Ponce de Leon, D. Juan Lopez Parra, D. Victor Soler, D. Luciano Diez y Sanz, D. Agustin Ruiz, D. José Báguena, D. Fernando Castillo, D. José Parra, D. Diego Gomez, D. Juan Piqueras, D. Ezequiel Diez y Sanz y D. Rafael Almazan.

Aprovechamos esta ocasion para dirigir nueva felicitacion al Sr. Cremades por la altura á que tiene colocado su establecimiento, para lo que no escasea nada, como lo prueba la adquisicion del entendido cocinero Sr. Barceló á quien damos nuevos plácemes.

### Dice «La Provincia» de Alicante:

«Cuando estamos firmemente persuadidos de que la digna corporacion municipal vigila incesantemente los comestibles que se expenden en la plaza mercado, cuya medida está dando los mejores resultados, no nos explicamos nosotros ni el vecindario puede comprender por que esta vigilancia no alcanza á otros artículos que se venden fuera de aquel centro.

Grande es el clamoreo que se oye sin cesar; clamoreo justo en que prorrumpe la mayoría de los consumidores de aceite, por las malas condiciones en que se expende este artículo de consumo.

Con efecto, basta solo fijarse en el hedor insoportable que exhalan los aceites que se expenden en la mayoría de los almacenes, para convencerse de cuan justas son las quejas de los consumidores que por la fuerza de las circunstancias se ven obligados á surtirse en los referidos sitios, del indicado caldo.»

Lo primero no se imita aquí pero en lo segundo estamos al nivel de Alicante,

### Dice la «Revista de Beneficencia» de Madrid:

«Se ha prohibido terminantemente la expencion de carnes que anteriormente se introducía en esta plaza, sin haber sido revisada y dando origen á graves consecuencias para la salud pública.

Aplaudimos esta disposicion del señor Gobernador civil.»

Recomendamos los GRANOS DE SALUD del Dr. Ch. Albert, de París, aperitivos, laxativos; purgante vegetal indispensable para hacer completo, mas eficaz y sobre todo mas pronto, todo tratamiento de los vicios de la sangre, erupciones, úlceras, flegmas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable «Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etc.» del Dr. Ch. Albert.

Lo dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *Vino de zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.



Cuando creíamos olvidado el asunto judicial de que días atrás nos ocupamos, hallamos en *La Correspondencia de España* el siguiente reclamo:

«Algunos colegas hacen referencias con tono misterioso, á un juicio de sucesión pendiente hace algunos años en uno de los juzgados de esta corte.

Sería preferible, como ya otras veces hemos dicho ocupándonos de este mismo asunto, que los que se creen perjudicados en sus derechos, utilizaran los recursos legales, pues eso es lo que corresponde al que tiene fe en la bondad de su causa.»

*El Clamor de la Patria* se ha apresurado á recoger el guante, escribiendo entre otras cosas:

2.º Que aquí no se trata de ningún juicio de sucesión, sino de un *ab-intestato* mal formado y por medio del cual, FORZADA, ANTILEGAL y mal INJUSTIFICADAMENTE, se ha hecho llegar á UNA CAUSA CRIMINAL FORMADA DE OFICIO para DESPUES UTILIZARLA UN SEÑOR INCAPACITADO, QUE SE HA LLAMADO ACTOR CIVIL, ACUSADOR PRIVADO, PARTE ACTORA Y COADYUVANTE DEL MINISTERIO FISCAL, y no consentido ser parte en la misma á otros interesados.

3.º Que *El Clamor* no se ha ocupado de este asunto en nombre de nadie, sino para preguntarle al ministro de Gracia y Justicia si sabía la existencia de las ILEGALIDADES y ABUSOS que en este asunto se venían cometiendo, y ante las cuales la ley y la verdadera administración de justicia resultaban malparadas.

Y 4.º Que si *La Correspondencia* hoy no le agrada ó al autor del suelto no le gusta que este asunto se trate en la prensa, que busque *La Correspondencia* su colección del mes de Junio de 1875, y verá que ella fué quien en los últimos días de aquel mes dijo que esta causa (entonces se empezó) *había de ser célebre*, y citaba nombres propios, cosa que *El Clamor* no ha hecho, razón por la cual preciso es convega hoy en que, calificada por ella misma de esta manera, tienen que ser públicos los pormenores.»

Dirigiéndose á *La Iberia*, añade el periódico democrático:

«Podría decirnos *La Iberia*, que tanta curiosidad mostró en el asunto de la millonada del abintestato del juzgado de la Inclusa, si confrontó los números de registro que le dimos de la Caja de Depósitos, con las cantidades que se contienen en el *Resultando* de la sentencia que le indicamos?

Y de todo lo demás, ¿no ha averiguado nada?

Hacemos esta pregunta á nuestro apreciable colega *La Iberia*, porque si hubiera averiguado ó sabido algo, podría decirnoslo, para utilizarlo en un trabajo que tenemos entre manos y que en página suelta daremos á nuestros lectores, y para que *El Mundo Político*, *La Fe*, *El Popular*, *La Correspondencia*, la misma *Iberia*, y, sobre todo, *El Conservador*, que según dijo no sabía nada de este asunto, se enteren bien de él, y penetrados de su TODO, una este último su ruego al nuestro, para con el ministro de Gracia y Justicia, á quien TAL VEZ pueda dar algunos detalles el Sr. Silveira (don Marue), ministro de Estado, que se le antoja á *El Clamor* no deben serle desconocidos, pero desde antes de ser ministro se entiende, porque como es abogado y de los mas INTELIGENTES, quizás consultaran con él el negocio.»

Toda vez que el colega nos nombra á nosotros, le ofrecemos nuestra cooperación en estos asuntos, pues participamos de la convicción de que en muchas cuestiones judiciales hay sapos y culebras, aparte de un sin fin de irregularidades y rarezas, resultado de la ignorancia, falta de estudio ú otras causas.

Dícese á cada paso que hay que hacer país. Nosotros decimos con no menor insistencia que ante todo hay que hacer justicia.

Esperamos á que *El Clamor* nos dé á conocer lo de la millonada.

Parece que el señor ministro de Hacienda tiene en estudio algunos proyectos para aumentar la amortización de la Deuda.

En esto hay que tener gran cuidado, pues sería un mal amortizar Deuda perpétua á expensas de la flotante, pero si hay recursos que no conocemos, indudablemente que sería el mejor medio de hacer fácil el pago del aumento ofrecido para el 82, así como para levantar el crédito.

Continúan recibiendo noticias muy satisfactorias de la salud pública de Madrid.

Puede decirse que todas las enfermedades están hoy circunscritas á los casos que suelen presentarse siempre en igual época del año.

Veán el parte semanal que publica *El Siglo Médico*:

«Continúan presentándose con menos frecuencia que en las semanas anteriores, las erisipelas faciales y las quirúrgicas, las fiebres intermitentes y las eruptivas. Los catarros gástricos y gástrico-duodenales, las enteritis catarrálicas, las bronquitis, pleuresias y neumonías benignas, han ofrecido algunos aunque no numerosos casos. Los casos de tífus y de fiebre tifoidea han llamado vivamente la atención pública por haberse presentado, circunscritándose sus formas más graves á un distrito céntrico de la población y afectando en algunos casos caracteres parecidos á los del tífus icteroides. En las enfermedades crónicas continúa siendo la mortalidad igual á la consignada en nuestros anteriores estados.»

Con razón se queja nuestro apreciable colega *El Constitucional* de la mala calidad de los tabacos que se expenden en Madrid y provincias:

«El señor ministro de Hacienda, dice el colega, debía fijar su atención sobre el género de tabaco que se expende en los estancos, pues ni su calidad ni su elaboración pueden ser peores. Además, en la venta del mal llamado tabaco habano se cometen muchos abusos, así como en la de cigarros poninsulares elegidos.

S. E. debía hacer que no se defraudaran los intereses del público y del Tesoro, pues la renta de tabacos se ha de resorir si no se trata de expender mejor género y no se evitan ciertos abusos.

¿Clamaremos también en balde sobre este asunto?»

Es muy posible, pero conste que al público se le perjudica mucho, no solo en sus intereses, sino en la salud, porque está demostrado que el humo del tabaco que no tiene buenas condiciones, afecta de una manera visible á las vías respiratorias y origina las enfermedades laringeas, que son siempre peligrosas.

Pregunta *La Gaceta Universal* qué causas encuentra la corporación municipal para no satisfacer una tan grande necesidad, como es la clausura de los cementerios y la inmediata construcción de la necrópolis, y quién ha interpuesto su veto para que no se lleve á cabo.

Al Ayuntamiento de Madrid se le ofrecen siempre inconvenientes cuando se trata de medidas radicales, así sucede, por ejemplo, con el asunto del gas, todos reconocen la necesidad de tomar un resolución enérgica que se encamine á cortar los abusos de la empresa, y, sin embargo, el Ayuntamiento ni siquiera respira.

## NOTICIAS GENERALES.

Los telegramas que se han recibido en Madrid relativos al viaje de S. M. el rey, son los siguientes:

«Valladolid 5 de Octubre (7-15 noche).—El gobernador al presidente del Consejo:

«Son las seis, y S. M. se retira á palacio sin novedad. A las siete están invitados los presidentes de las corporaciones á comer con S. M.»

Valladolid 5 de Octubre (7-40 noche).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo:

«A las ocho de esta mañana salió su majestad á revistar la Academia de caballería, seguido de todo su acompañamiento y de los oficiales extranjeros baron Techer, del ejército bávaro, y los oficiales franceses teniente coronel Pierrou, del 46 de línea, y Contenson, capitán de estado mayor, agregado á la embajada de Francia.

En el patio fué recibido en correcta formación por el personal de alumnos en admirable estado de policía, y después de revistarlos pasó á la sala de exámenes, y de allí á las clases. En las de física, fortificación, topografía, geometría, álgebra, arte de la guerra, contabilidad, juzgados y táctica designó por sí los alumnos que habían de contestar á las preguntas de los profesores. Al concluir estos, S. M. en todas las referidas clases preguntó por sí diferentes veces, invirtiendo en sus interrogatorios largo tiempo, y siendo contestado por los alumnos con oportunidad y admirable conocimiento de lo que decían. También presenció un asalto en la sala de esgrima.

Después pasó á visitar el comedor, sala de aseo, capilla y demás dependencias, en las que se observaba el orden y policía mas perfectos. En seguida se dirigió á las caballerizas, donde está el depósito de caballos sementales. De allí subió á la tribuna del picadero y presenció el ejercicio de carabina y sable á pié y sin voz de mando, todo lo cual se ejecutó con matemática regularidad, llamando la atención de los oficiales extranjeros.

Después entró en el picadero una sección de 30 alumnos á caballo, que practicaron difíciles y vistosas evoluciones del llamado Carrousel á todo correr, que agradaron sobremanera. Formados todos los alumnos en el patio para dar por terminada la revista, dispuso S. M. que se formaran tres escuadrones para maniobrar, componiendo el regimiento y saliendo al llamado Campo Grande á practicar á pié diferentes evoluciones, y que las unidades tácticas y el todo fueran mandados por los mismos alumnos, como lo verificaron, indicando S. M. los movimientos.

A la una terminó la revista, expresando el rey su satisfacción al director del arma, al de la Academia y profesores. Puedo asegurar á V. E. que el acto de

hoy ha dejado grata impresión en todos, y no son bastantes los límites de un telegrama para formar verdadera idea de la realidad. A las dos y media volvió á salir el rey á visitar los cuarteles de San Benito y la Merced y el Hospital militar, encontrándolos en inmejorable estado de policía y orden.

Para que V. E. forme una idea del estado de organización y disciplina de las tropas, solo le diré que, dado el toque de á caballo, se presentaron todos los regimientos á caballo sable en mano, en 15 minutos, y algunos ginetes á los tres, cuatro y cinco. A estos últimos ordenó S. M. que se les entregara media onza de su bolsillo particular á cada uno. En este momento, que son las cinco y media, regresa á palacio. La población está muy animada, y por todas partes recibe S. M. vivas muestras de simpatía y espontáneas aclamaciones.

Valladolid 6 Octubre (7-18 tarde).—El ministro de la Guerra al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros:

«Su majestad salió esta mañana á misa á las ocho y media acompañado, además de los jefes superiores de palacio, cuarto militar y personas de la comitiva, de comisiones del Ayuntamiento y Diputación provincial con sus presidentes, comisiones del claustro de la Universidad, colegio de abogados y procuradores. En la puerta de la catedral se hallaba una compañía con bandera y música. Fué recibido por el clero con el ceremonial de costumbre. El templo, las calles del tránsito y los balcones estaban cuajados de gente que aclamaba repetidas veces al rey. Después de almorzar, y acompañado por el ministro de Fomento, por mí, director de Instrucción pública y personas de su servidumbre, marchó á las doce y media en carruaje á visitar el histórico archivo de Simancas.

Al llegar á la población salió á recibirle el Ayuntamiento y funcionarios del archivo con música, disparándose multitud de cohetes, y repitiéndose incesantemente y entusiastas vivas.

Recorridas las salas, entró S. M. con los ministros, que iban á su lado, en el despacho del Bibliotecario, donde permaneció dos horas y media dedicado á la revisión y lectura de curiosísimos documentos históricos, como testamentos de reyes, autógrafos de personajes ilustres, causas celebres antiguas, etc., etcétera. Después de firmar S. M. y todos los asistentes al acto en un álbum que al efecto presentó dicho Bibliotecario, regresó á esta capital á las seis, acompañándole el Ayuntamiento de Simancas hasta el punto denominado El Arroyo. La tarde ha estado lluviosa, y mañana á las seis y media empezarán las maniobras en el campo de San Isidro.»

Podemos comunicar á nuestros lectores los siguientes curiosos detalles referentes al célebre archivero de Simancas visitado ayer por S. M. el rey.

«En él se custodian diplomas y documentos antiquísimos é importantes, no solo de la Península é islas adyacentes, sino de sus antiguos Estados de Flandes, Italia y Portugal; infinidad de tratados, correspondencias de Estado, interior y exterior; libros, registros, consultas, expedientes y toda clase de papeles relativos á los ministerios, cámaras, consejos, contadurías y demás oficinas de corte, hallándose también muchos é importantes documentos pertenecientes á la Corona de Aragón.

El archivo está instalado en un edificio todo de piedra, sólido, bien ventilado, y muy capaz, acertadamente distribuido, y con espacio los armarios y estanterías, todas de fábrica; era una antigua fortaleza, á la que dan entrada dos buenos puentes de piedra: rodeala un foso, fuertes murallas torreadas, y tiene su cava interior; pertenece en parte á los almirantes de Castilla, pero habiéndola rescatado los reyes, la destinaron para el objeto que hoy sirve, habiéndose ejecutado las obras necesarias al efecto, bajo la dirección de arquitectos de nota, entre ellos Alonso Berruguete, Juan de Herrera y Francisco de Mora. Tan suntuoso depósito de documentos sufrió un horrible trastorno en la guerra de la Independencia, y muchos de sus papeles se llevaron á París; pero habiéndose devuelto á consecuencia de la paz, se arregló otra vez por el ilustrado canónigo de Plasencia D. Tomás Gonzalez, comisionado al efecto.

En 1563 mandó el rey de España reunir en la fortaleza de Simancas los documentos pertenecientes á los derechos de la Corona, nombrando por depositario y director del archivo á D. Diego de Ayala, siendo esto nueva razón para hacer frecuente el nombre de la citada villa en las crónicas, citándose por el tesoro literario que vino á poseer.

Entre las considerables pérdidas que debe lamentar la nación por la invasión francesa de 1808, debe citarse las sufridas por este archivo, padeciendo Simancas las vejaciones consiguientes de tan injusta guerra.

El escudo de armas de Simancas ostenta una torre con una estrella encima, orlado siete mapas, con alusión á la fábula de *Las siete mancas*, inventada para explicar el nombre «Simancas».

Cuenta la tradición que al imponerse por Mauregato el tributo de las *cien doncellas*, correspondieron siete al lugar de Castilla donde hoy se encuentra la población mencionada.

Las siete doncellas castellanas se cortaron con la mano derecha la izquierda, creyendo que no las admitirían mutiladas de tal modo.

Añade, sin embargo, la fábula que el encargado de realizar el tributo admitió á las referidas doncellas, diciendo: «Si mancas me las dais, mancas me las llevo.»

*La Fe* publica el siguiente telegrama: «Trieste 4.—La crisis húngara sigue

in statu quo. Se cree que el ministro Szell retirará la dimisión, y Hungría dará los subsidios pedidos.

Hoy se decidirá, oyendo á las delegaciones, acerca de si se han de suspender en seguida las operaciones sobre Novibazar. El general Filipowich la cree necesaria. Se trabaja activamente para formar caminos en Bosnia.

Las noticias de Constantinopla dicen que se ha arreglado todavía la cuestión de las reformas en Asia entre el Serraglio y Layard. El sultán ha tenido dos fuertes ataques al hígado, y su melancolía inspira gran cuidado de enajenación mental.

En Italia se toman grandes precauciones militares. El Papa ha decidido que el Concordato austriaco no se aplique en Bosnia hasta la completa pacificación.»

Los periódicos que ayer recibimos de la Habana, y que alcanzan al 15 de Setiembre, no contienen noticias de interés.

En las jurisdicciones de Colon y Cárdenas las inundaciones habían causado daños materiales de alguna consideración.

El día 8 por la tarde se verificó el entierro del director de *El Triunfo*, D. Manuel Perez de Molina, cuyo acto estuvo muy concurrido. El cadáver fué conducido en hombros hasta el cementerio, llevando las cinizas del féretro los señores D. José María Galvez, D. Ricardo del Monte, D. Demetrio Perez de la Riva, D. Pedro Armenteros y del Castillo, don Francisco de los Santos Guzman y el director del *Diario de la Marina*.

Dice *La Correspondencia* de hoy:

«Por la presidencia del Consejo de ministros se dirigió anoche una real orden al ministerio de Gracia y Justicia, acompañando un ejemplar de *El Clamor de la Patria* conteniendo un artículo en el que se hacen cargos al Gobierno por no tomar medidas contra las casas de juego.

La citada real orden se funda en que, siendo el juego un delito común, corresponde única y exclusivamente á los jueces de primera instancia perseguirlo y castigarlo.

El gobernador civil de la provincia ha dado á su vez conocimiento á los jueces de primera instancia de Madrid de todas las casas de juego que existen en esta capital para que las sorprendan ó las persigan con arreglo á sus atribuciones.»

Varios diputados de la comisión permanente de Huesca han hecho dimisión de sus cargos.

Ha llegado á Madrid el Sr. Quevedo Donis, jefe de la sección de seguridad del gobierno civil, de regreso de la expedición que ha hecho en uso de licencia.

Ha fallecido en Sevilla, después de dos días de enfermedad, el mariscal de campo D. Felipe Alfán, segundo cabo de aquella capitania general.

En Zaragoza se hacen grandes preparativos para recibir á S. M. el rey.

Un vecino de la provincia de Granada ha solicitado privilegio de invención para extraer azúcar de los ligos chumbos.

El jueves intentó ahogarse en una acequia de Calatayud una muchacha que poco antes había sido castigada por su madre; afortunadamente algunas personas, que presenciaron el baño de la jóven, se apresuraron á salvarla consiguiéndolo, no sin vencer la resistencia de la muchacha, que se empeñaba á todo trance en perecer ahogada.

El gobernador civil de Badajoz ha mandado secuestrar el número de *La Crónica* del día 3, remitiéndolo además al fiscal de imprenta.

Hace unos días se cometió un robo en una casa de Barcelona, en ausencia de la señora que la habitaba, la que al volver echó de menos joyas, cubiertos, vestidos y valores que ascendían á unos 5,000 duros. A consecuencia de este delito hay presas nueve personas, entre ellas un abogado.

Ha sido reducida á prisión en la villa de Padron una infame mujer que quería enterrar vivo á un hijastro suyo de tres años de edad.

El pueblo de Padron en masa, indignado con justicia por este criminal modo de proceder, acompañó á la fiera hasta la cárcel, silbándola y prodigándola los mas duros improperios.

*El Figaro* de París ha dado cuenta de un suicidio ocurrido recientemente en aquella capital, y en el cual no ha sido la víctima un honrado obrero que, ante la falta de trabajo y la escasez de recursos con que atender á las necesidades de la familia, se acuina su inteligencia y prefiere la muerte á los sufrimientos propios á su precaria situación; ni es siquiera un amante deshecho que al terminar su vida se cree haber dado una prueba mas de la intensidad de su pasión, no; el suicidio de que nos ocupamos ha buscado su víctima en esa parte de la sociedad, que no llamaremos clase, porque afortunadamente no lo es, pero que, por desgracia, es bastante numerosa en París, cuya vida es una síntesis de todos los placeres y la carencia absoluta de rasgo alguno virtuoso.

Un jóven de 30 años, que vivía en compañía de su anciana madre, se disparó un tiro en el pecho y cae al suelo bañado en su propia sangre, donde la que le había dado el sér recoge entre lágrimas y sollozos su último suspiro. La pobre madre, que le había educado y que tenía en él sus esperanzas y su orgullo, presencia su muerte entre acerbos dolores, término de una vida de disipación

de aventuras, á que tanto se presta capital de Francia.

Pronto y dispuso to á todo lo que pudiera proporcionarle un placer, el suicida tenía todos los vicios, era perseguido y jugador; sin que en su existencia hubiera una esperanza, una aspiración, nada, en fin, que pudiera mantener el equilibrio moral. Cuando se vive así, lo que así viven sienten desde luego surgir en su cerebro la idea de pegarse un tiro el día en que les falten los recursos, y se familiarizan con este pensamiento que llevan á cabo cuando la condición se ha cumplido, porque no hay sentimiento alguno humano en aquel corazón, ni aun el recuerdo de una madre anciana.

Desgraciadamente es bastante considerable el número de los que viven con el suicida de que habla el *Figaro*, y es este el primer caso que se cita en París de semejante desolación; la vida de los placeres y de la disipación enerva el espíritu, mata toda idea noble y generosa, y sin freno la razón, el alma sin estímulo de un orden superior, el corazón sin afecciones y la conciencia encallecida, el día en que se hace imposible la continuación de las aventuras y de los placeres, cuando se ha concluido el tiempo real, el mundo debe presentarse ante la vista de los que tal conducta guen con límites tan estrechos, que ahogan y les asfixia, y ante esta muerte mundana y la real y efectiva del suicidio, prefieren la segunda, como ha dicho el de que se ocupa el *Figaro*.

Un arcabucero de Tolouse ha montado y transformado una gigantesca arma de caza, que es indudablemente el mas grande del mundo. Mide 3 metros 25 centímetros desde la culata hasta el extremo del cañón, el cual es del calibre 8.

Este arma, dice el *Mensajero de Tolouse*, construida especialmente para la caza de pájaros acuáticos y de aves de paso, se maneja por medio de un aparato, que permite elevarla ó bajarla, según convenga, y girar alrededor de su eje.

Su alcance es de 200 metros; cuando la carga llega á su último límite, el plomo abarca una extensión de 2 metros, y si se carga con bala podría alcanzar un blanco que estuviera á 2.500 metros de distancia.

Este formidable y antiquísimo instrumento de destrucción, ha pertenecido otro tiempo á un poderoso barón de Quercy.

En la *Liberté* del 3 del actual, leemos lo siguiente:

«Acaba de llegar á París con objeto de consultar á nuestros mas célebres médicos alienistas, un habitante del condado de Hartford, cuya enfermedad mental intermitente es al parecer ocasionada por la existencia en su pecho de tres corazones.

La menor de estas vísceras, colocada en el sitio ordinario, realiza perfectamente las funciones de trasmisión de sangre que incumben á todo corazón humano. Pero el segundo, situado completamente á la derecha, es mucho mayor que su vecino, y no se preocupa por nada de la circulación de la sangre, aunque por otra parte parece que usurpado cierta influencia sobre el sistema nervioso y las funciones cerebrales. Esto es, por lo menos, lo que creyeron observar los médicos americanos que cuidaron al enfermo, concluyendo decirle que se podía remediar el mal haciendo desaparecer la causa, es decir, segundo corazón.

El propietario de este órgano se opone á que se cumpliera la prescripción médica.

«¡Arrancarme el corazón!—exclamó ¡Jamás!»

En vano le hicieron notar que es muy ridículo tener dos corazones; que algunas gentes de buen tono no tienen ninguno; que este exceso de corazón era un inconveniente para su porvenir; que causaría la desesperación constante de su jóven esposa, la cual, aun segura de poseer uno de sus corazones, temía siempre que cualquiera rival se apoderase del otro; todo inútil; nada pudo decirle á sufrir la operación propuesta.

Los médicos, que esperaban poder guardar la víscera en un frasco con espíritu de vino, se retiraron amostazados poniendo al cliente que su falta de obediencia á la facultad le haría contraer una manía, transformándose después en monomaniaco, luego en hipocondríaco, tarde en locura, en *delirium tremens*, finalmente, en privación de la vida.

Sin espantarse por estas siniestras profecías, el habitante de Hartford ha conservado ambos corazones, y todo lo que su esposa pudo conseguir de él, á fuerza de caricias y de mimos, es que vaya pedir á los célebres médicos de París que le atrofién el corazón falso.

Y añade con sorna la *Liberté*: «¡Con tal que su estancia en París le atrofién los dos corazones!»

Dicen de Londres que el encargado de Negocios de Inglaterra en San Petersburgo entregó al Gobierno ruso algunos días una nota recordando que por compromisos anteriores había renunciado Rusia al ejercicio de toda influencia política en el Afganistán, preguntando cómo entendía el Gobierno ruso conciliar esos compromisos con el envío á Cabul de la misión del general Stolictoff, misión que fué acompañada distancia por columnas de tropas cuya cifra podía calcularse en unos 15,000 hombres.

Mr. de Giers, adjunto del ministro de Negocios extranjeros, contestó que el Gobierno ruso estaba siempre dispuesto á respetar los compromisos existentes, que la misión del general Stolictoff, que decidida en época y en circunstancias que hoy ya no existen, nunca había tenido mas que un objeto de cortés al emir de Cabul.



Los diarios de Londres siguen hablando de los preparativos para la campaña eventual contra el Afganistán. El *Standard* anuncia que un batallón de infantería y cinco baterías de artillería han recibido orden de embarcarse para las Indias.

El general Stwar, comandante de la reserva de la expedición contra Afganistán, ha partido también para la India. El *Daily-News* dice por su parte que hay ya movilizados varios regimientos, pero que la comisaría no ha acabado aun de completar sus provisiones. Las tropas aguardan la orden de marchar, debiendo reunirse el 1.º de Noviembre en Deraghazi, pero no estaban aun dispuestos los medios de transporte.

El Gabinete de Londres ha decidido no intervenir en la política del Gobierno de las Indias, en lo que se refiere al asunto del Afganistán. No es exacto que el Gobierno inglés ignore el envío de una misión rusa á Cabul, puesto que la primera noticia de esa misión fué comunicada á Inglaterra el 7 de Junio.

Escriben de Fuentesauco que un artesano de aquella villa disparó á otro una de estas últimas noches, al salir del casino, un tiro á quemarropa que le produjo una contusión en un hombro. Repuesto de la agresión el herido, echó á correr tras del otro navaja en mano, alcanzándole y dándole siete puñaladas. El hecho produjo en el pueblo la consiguiente alarma, y las autoridades se pusieron en movimiento.

Dos horas después observaron algún ruido en la casa donde habían recogido al primer agresor, y el alcalde con dos guardias civiles llamó á la puerta. Al cabo de algún tiempo se abrió la puerta, salieron dos tiros y se cerró después, salvándose casi milagrosamente el alcalde y un guardia. Entonces procedieron á entrar en la casa y prendieron á siete hombres.

La Gaceta de ayer publica la siguiente disposición:  
MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que el pueblo de Torreblanca quede agregado al registro de la propiedad de Castellón de la Plana.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general.

**DESPACHOS TELEGRAFICOS.**

PARIS 5.—La reina Isabel pasó el día de ayer en el castillo de Ferrieres, que pertenece al célebre banquero Rostchild. Después se dirigió á Fontenay, donde permanecerá hasta el 15 del corriente.

ROMA 5 (tarde).—El nuevo nuncio de Su Santidad en el Brasil, saldrá en breve para dicho punto, portador de cartas del Papa y de monseñor Nina, dando gracias al emperador D. Pedro por los esfuerzos hechos por su Gobierno para zanjar las dificultades existentes entre la Santa Sede y el Gobierno de Rio-Janeiro.

SANTANDER 5.—A las ocho de la mañana de hoy sábado ha fondeado en este puerto, sin novedad y procedente de la Habana, el vapor-correo *Gijón*.

Conduce en sus cámaras 26 pasajeros particulares 150 jefes y oficiales y 820 licenciados, procedentes del ejército de Cuba.

BOMBAY 5.—Los afganistanes están concentrando considerables fuerzas en Kandahaz con objeto de dirigir las sobre la frontera del Indostan.

CONSTANTINOPLA 6.—El Gobierno otomano ha dirigido una circular á las grandes potencias, excepto Austria, rogándoles que obliguen á esta á cumplir con los compromisos que contrajo sobre la cuestión de Oriente en las declaraciones hechas por sus representantes en el Congreso de Berlin.

LONDRES 6.—La reina Victoria ha recibido una carta autógrafa del sultán de Turquía, en la cual anuncia éste la inmediata aplicación en Asia de las reformas propuestas por la Gran Bretaña.

PARIS 6.—El periódico *el Diario de los Debates* publica esta mañana un telégra

ma de Viena asegurando que el conde de Andrássy, primer ministro del emperador de Austria, está firmemente resuelto á permanecer en el Gabinete, á no ser que las delegaciones le den un voto de censura.

Continúa la crisis ministerial en Hungría. Se esperan para hoy en Pesti nuevas manifestaciones públicas contra la ocupación de la Bosnia por el ejército austriaco.

BOMBAY 6.—Las noticias de la frontera del Afganistán insisten en que el emir de aquel Estado está haciendo preparativos militares en gran escala. Añaden que dispone de armamento moderno y de grandes elementos de guerra. El grueso de sus fuerzas se ha concentrado en las inmediaciones de Kandahar.

BUCHAREST 6.—Los diputados y senadores celebraron ayer noche una sesión secreta, á la cual se atribuye mucha importancia.

PESTH 6.—Ha sido aceptada la dimisión del Gabinete húngaro.

El Sr. Szlay se niega á formar un nuevo Gabinete.

El Sr. Tisza queda encargado de los negocios públicos hasta la apertura del Parlamento.

NUEVA YORK 6.—Un despacho de Jamaica anuncia la llegada á la isla de Santa Cruz de una fragata de guerra francesa, la cual desembarcó sus fuerzas para restablecer el orden turbado con la insurrección de los negros.

Un gran número de estos han sido fusilados. Habían cometido muchas atrocidades incendiando los ingenios de azúcar.

NUOVA ORLEANS 6.—La fiebre amarilla continúa haciendo grandes estragos en las poblaciones rurales.

**LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.**

(Continuación.)

Art. 200. Todo el que se mutiló ó inutilizó para el servicio militar será además condenado á servir en uno de los cuerpos de guarnición fija en las posesiones de Africa, por el tiempo ordinario de los ocho años, y dos más, extinguida que sea la condena, destinándole á ocupaciones compatibles con su situación física. Si esta no les permitiese prestar ningún género de servicio en dichos cuerpos, se le impondrá en su grado máximo la pena que le corresponda con arreglo á los artículos anteriores.

En todo caso, el culpable quedará privado de los beneficios que pudieran comprenderle por abono de tiempo de servicio; de obtener licencia temporal durante el mismo, y de las retribuciones á que se refiere el art. 12.

Art. 201. En lugar del mozo inutilizado, ingresará en el servicio activo un suplente; pero este será dado de baja tan luego como recaiga sentencia ejecutoria que declare haberse producido voluntariamente la inutilidad, en cuyo caso recibirá de aquél la indemnización correspondiente, á razon de 300 pesetas por cada año ó fracción de año servido en activo.

Art. 202. Todos los delitos ó faltas que se cometan en la ejecución de las operaciones del reemplazo serán castigados con arreglo al Código penal. Si el delito ó falta hubiese dado lugar á que se llamara al servicio activo á un mozo á quien no correspondía ingresar por su número, á consecuencia de exenciones declaradas á otros mozos, se impondrá, por la sentencia condenatoria, además de las penas que marca el Código, una indemnización á favor del perjudicado, en la proporción establecida en el artículo anterior.

Si el mozo indebidamente exceptuado hubiese tenido alguna participación en el delito, cumplirá además en el ejército de Ultramar todo el tiempo de su servicio, sin que pueda eximirse de él por ningún concepto.

Se dará de baja al suplente, si le hubo, tan luego como quede ejecutoriada la sentencia condenatoria.

Lo dispuesto en este artículo se entiende sin perjuicio de las facultades que las leyes conceden á las autoridades administrativas para imponer multas por toda clase de infracciones que puedan cometerse en cualquiera de las operaciones del reemplazo, y que no lleguen á constituir delito ó falta que deba ser castigado con arreglo al Código.

Art. 203. Los culpables de la omisión fraudulenta de un mozo en el alistamiento y sorteo incurrirán en la pena de prisión correccional y en una multa que podrá llegar hasta 2.000 pesetas por cada soldado que haya dado de menos para el servicio activo, á consecuencia de la omisión, el pueblo donde esta se hubiere cometido, además de la indemnización de daños y perjuicios al mozo que en su lugar haya sido destinado á cuerpo, si fuere conocido.

El expresado pueblo entregará el hombre ú hombres que en tal caso hubiere dado de menos, computándose por unidad cualquier fracción sobrante, cuando llegue á descubrirse el fraude antes de cumplirse cuatro años desde el ingreso de su cupo en la caja.

Art. 204. El facultativo que, con el fin de eximir á un mozo del servicio militar, librase certificado falso de enfermedad, ó de algún modo faltase á la verdad en sus declaraciones ó certificaciones facultativas, será castigado con arreglo al art. 323 del Código Penal.

En todo caso quedará obligado al resarcimiento de los daños y perjuicios que indebidamente haya causado á tercera persona ó al Estado, por la baja indevida.

Art. 205. El facultativo que recibiere por sí ó por persona intermedia dádiva, ó presentes ó aceptare ofrecimientos ó promesas por ejecutar un acto relativo al ejercicio de su profesión, que constituya delito, será castigado con arreglo al artículo 396 del Código penal. (Se continuará.)

**MISCELANEA.**

La escuela de Artes y oficios cita para el miércoles nueve del corriente, de ocho á diez de la noche, á los alumnos artesanos de las clases de dibujo, modelado, colorido é idiomas que han obtenido premio en metálico en los exámenes celebrados en Junio, para que se presenten á suministrar los datos necesarios para imponer su premio en la Caja de Ahorros. En las secciones de la escuela se han expuesto ayer relaciones de los alumnos llamados.

Ayer tarde, hallándose jugando al toro varios chicos de la calle del Marques de la Ensenada resultó el que hacia de cornúpet con una grave herida en el cuello, que le infligió con una espada de madera uno de los muchachos que hacia de matador. La cuadrilla fué puesta á disposición del juzgado de guardia.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 1.026 533 rs. por 1.975 impositores, y se han satisfecho 745.837, á solicitud de 295 imponentes.

Ayer tarde á las seis fué atropellado por un carro un niño de corta edad en la plaza de Chamberí. La infeliz criatura resultó con la fractura de dos costillas. El conductor fué detenido.

Ayer tarde á las doce promovieron una acalorada riña en la calle de Claudio Coello siete hombres, resultando uno de ellos gravemente herido. Cinco de los contendientes fueron puestos á disposición del juzgado de guardia. El herido fué llevado al hospital general con pocas esperanzas de salvación.

Para mediados de la semana próxima quedará desmontada por completo la fuente de la Red de San Luis.

Los partes dados anoche al gobierno civil referentes á la salud pública son altamente satisfactorios, haciéndose constar en ellos que no se ha presenta

do ningún nuevo caso de tífus durante la noche anterior.

Ayer tarde ocurrió en la calle del Desengaño, el siguiente suceso desagradable:

Dos individuos que sañan del café Habanero discutiendo acaloradamente, pasaron á vias de hecho á poco rato. Mas resuelto ó mas irritado uno de los contendientes, intimó al contrario con un revolver.

Huyó el amenazado y buscó defensa en el portal de la casa, al pié de cuya escalera se encontraba leyendo un periódico el portero. El agresor disparó el revolver, con tan mala fortuna para el portero, que recibió el proyectil en el bajo vientre, quedando gravemente herido.

Los contendientes fueron detenidos y puestos á disposición del juzgado de guardia. El herido, que ofrecía pocas esperanzas de vida, fué trasladado á la casa de socorro de la calle de Fuencarral.

Anteayer se arrojó desde la muralla del palacio real al campo del Moro, una joven bastante agraciada y decentemente vestida, quedando muerta en el acto. Parece que esta infeliz era casada y que disgustos habidos en su matrimonio, la impulsaron á tomar tan terrible resolución. Vivía en la calle del Tesoro y se ocupaba en el oficio de sastrá; se llamaba Clara Zapata, y una hora antes de suicidarse parece que entregó á su madre un pañuelo de capucha, y después de derramar copiosas lágrimas y de abrazarla, echó á correr precipitadamente por la calle de Fomento.

La madre la siguió con rápido paso, pero al poco tiempo la perdió de vista, y sospechando que su hija pudiera suicidarse, porque, segun parece, la infeliz Clara así se lo habia manifestado en distintas ocasiones, se dirigió al viaducto de la calle de Segovia, en donde llegó á su noticia el horrible fin de su querida hija.

Ayer promovieron cuatro sujetos una acalorada riña en la calle de la Comadre, resultando uno de ellos herido de bastante gravedad, porque recibió una navajada en el vientre. Trasladado al Hospital, ofrecía pocas esperanzas de vida, y es posible que á estas horas haya fallecido.

El procesado en la causa del asesinato del general Prim, José Lopez, se halla en la enfermería de la cárcel de Villa, curado ya de las heridas que recibió en el establecimiento, pero atacado de intermitentes.

En una taberna de la calle de Claudio Coello fué anoche gravemente herido un hijo del dueño del establecimiento por varios individuos que parece habian pasado la tarde en las Ventas del Espíritu Santo.

**SECCION RELIGIOSA.**

SANTOS DE MAÑANA.  
Santa Brígida, viuda.

CULTOS.  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena, donde continúa la novena que anualmente se celebra á Nuestra Señora del Rosario; á las diez habrá misa mayor con sermon por predicará don Domingo García, y por la tarde á las cuatro y media en los ejercicios será orador D. Manuel Uribe, concluyendo con la novena y procesion de reserva.

En la parroquia de San Andrés continúa al anochecer la devota novena á la Virgen del Pilar; predicará en los ejercicios D. Ignacio Villala.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, en San Marcos y Monserrat, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés ó la de la Misericordia en San Sebastian.

**BOLSA.**

FUERZAS PÚBLICAS.		ULTIMOS PAGOES	
		Del 4.	Del 5.
Renta perp. 3 por 100.		15'07	15 20
Idem fin de mes.		15'10	15 22
Idem fin del proximo.		00'00	15 32
Pequeños.		15'05	15'07
Renta perp. exterior.		15'55	00'00
Pequeños.		15'75	00'00
Asortizables, 7 por 100.		32 80	33'00
Idem exterior.		00'00	00'00
Deuda del personal.		00'00	00'00
Bonos Hipotecarios.		00'00	101 25
Bonos del Tesoro.		85'90	86'00
Idem 2.ª emisión.		00'00	86'00
Id. cantidades pequeña		85'65	00'00
Renta Caja Depósitos.		99'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 1/2.		00'00	00'00
Id. de 6 1/2.		95'50	00'00
Oblig. del Banco y T.º		97'80	95'50
Idem en pequeñas.		97'90	00'00
Idem serie exterior.		97'85	97'85
Idem en pequeñas.		00'00	00'00
Campa. del Tesoro sobre			
producto de Aduanas		97'00	96'90
debras públicas, 1858.		50'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000			
resales, 1.º Julio 1874.		29'95	30'05
Id. del 1.º de Ebre. 1874.		00'00	00'00
Id. emisión de 1875.		00'00	00'00
Id. de 1876.		00'00	00'00
Id. de 1877.		00'00	00'00
Id. de 1878.		00'00	00'00
Id. de 20.000 rs.		29'80	00'00
Id. de Alar á Santander		00'00	00'00
Banco de España.		244'00	246'00
Londres, á 60 días fecha.		47 80	47'80
Paris, á 8 días fecha.		4 98	4'98

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.  
Cartas de preaviso del S.º grupo á por 100

Id. Id. 2.º Id. 6'50

DESCUENTOS.  
Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á Id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á Idem de 1874, 49'00.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á Id. 1876, 68'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877.

**NUESTRO PERIODICO**

Á SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situación por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicación no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras. La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneración futura de esta nación maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean meros, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

**LOTERIA NACIONAL.**

Lista del sorteo celebrado hoy 7 de Octubre de 1878.

**PREMIOS MAYORES.**

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
1.954	500.000	Carabanchel.
1.200	250.000	Almería.
3.043	125.000	Madrid.
8.173	50.000	Orense.
4.684	25.000	Madrid.
3.878	5.000	
8.484	5.000	Madrid.
6.647	5.000	
10.661	5.000	Madrid.
319	5.000	
9.188	5.000	
2.834	5.000	
1.758	5.000	
3.552	5.000	
8.312	5.000	
1.360	5.000	Málaga.
4.104	5.000	
10.588	5.000	Madrid.
3.528	5.000	
3.192	5.000	
9	5.000	Madrid.
1.399	5.000	
10.026	5.000	
3.857	5.000	Madrid.
3.130	5.000	
3.371	5.000	Madrid.

NÚMEROS.	PESETAS.	PUEBLOS.
3.224	5.000	Madrid.
1.699	5.000	Orense.
9.131	5.000	Cádiz.
5.281	5.000	
3.678	5.000	
4.242	5.000	
4.905	5.000	Madrid.
3.854	5.000	Idem.
1.587	5.000	
9.366	5.000	
2.004	5.000	Granada.
3.948	5.000	
1.504	5.000	
1.471	5.000	
6.164	5.000	
2.392	5.000	
10.748	5.000	
11.746	5.000	Madrid.
4.688	5.000	
1.870	5.000	
9.806	5.000	
4.678	5.000	
11.740	5.000	Granada.
2.716	5.000	
2.658	5.000	
6.343	5.000	
9.234	5.000	
2.948	5.000	

Seis aproximaciones para los números anteriores y posteriores de los tres primeros premios.  
El siguiente sorteo se verificará el día 17 de Octubre de 1878.  
Corresponden á dicho sorteo 20.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, á razon de seis pesetas la fracción.

**NÚMEROS PREMIADOS CON 1.500 PESETAS.**

Cen.	156	1597	1451	2851	3300	3095	4101	5401	6064	6'40	7358	8965	8918	9456	10281	10780	11783
	464	1175	12'2	2805	3234	3326	4783	5119	6522	6402	7706	8337	8452	9857	10059	10390	11236
647	93	1770	19'22	2396	3802	3225	4468	5987	5287	6533	7936	8289	8542	9769	10456	10616	11520
814	287	1888	10'02	2589	3723	3004	4036	5151	6519	6161	7616	8067	8369	9915	10595	10811	11419
50	291	1042	11'18	2640	3147	3208	4732	5706	6'27	6384	7328	8464	8759	9680	10806	10311	11178
565	160	1113		2411	3265	3554	4735	5676	6942	6737	7072	8327		9201	10982	10438	11137
236	723	1044	2 m.	2250	3184	3835	4110	5128	6738	6897	7354	8430	9 m.	9101	10967	10030	11604
297	940	1084		2154	3753	3050	4910	5136	6986	6903	7392	8018		9497	10393	10253	11120
664	861	1082	2'04	2787	3312	3361	4151	5890	6488	6378	72 3	8498	9891	9000	10395	10025	11581
32	393	1831	26'50	2391	3897	3725	4779	5489	6555	6260	7528	8711					



PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 16; por 4 en adelante á 3; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los conser-

# DIARIO DE AVISOS.

vidos, se cobra á doble precio que en la de avisos.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen el primer día de publicación.

## Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Dionisio Areopagita ob. y cps. mrs.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de las religiosas Carmelitas.

## Anuncios.

Se necesita una doncella de labor que sepa coser, planchar y tenga buenos informes: se darán 60 rs. de salario. Príncipe Alfonso, núm. 18. 4-4

### NODRIZA.

Catalina Francisca Roca, de 21 años, casada, primeriza, leche de 5 meses, desea criar en casa de los padres. Darán razón en la calle Alta, casa de Isabel Roca la que buscr sirvientas. 8-6

## Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado papel de caña de azúcar godurado, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 12

### TABLAS

para arreglar los relojes con la hora que marcan las estaciones de telégrafos y ferrocarriles de España, según el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del día en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal. Se venden á 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y cf. y s. Sergio y cps. mrs., y el martes. Brígida vda. y s. Demétrio ur.

## HIDROCERASINA

ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.

Esta agua de tocador higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, entona la piel conservando su flexibilidad, hace menos fatiga sus largas marchas, menos sensible el frío de los pies y preserva de los sabañones.—Precioso para la toilette de las señoras, refresca, tonifica, foyta ece los órganos, impide la picazon, las irritaciones, toda especie de granos y enfermedades de la piel.  
Quita tambien el olor llamado de cuadro que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.  
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.  
Depositorio en Murcia, D. Pedro Leante, perfumista.

## POLVOS DE LA HORTELANA.

Esta famosa composición, preparada por el Licenciado Cabello, es la mas infalible que se conoce contra las tercinas, cuartanas y toda clase de fiebres, por inveteradas que sean. Puntos de venta: Murcia, farmacia de Martínez; Cartagena, Rizo; Lorca, Martínez Viñeña. Depósito central, Madrid, Meson de Paredes, 9, principal. 63

## LA VENECIANA.

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes:

- 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.
  - 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses.
  - 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo mas mínimo la piel.
- Los pedidos al por mayor dirigirlas al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fabrica de corsés de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.  
Su precio, 12 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.  
Depósito en Murcia, establecimiento de La Dalia Azul, Príncipe Alfonso, 31. 19

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, S. JUAN, S. JOSE,

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## CURACION

DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

## VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.

GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.



Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarros crónicos, bien laringeos ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura ética.

Una continuacion de seis dias puesto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros á 26 reales, los segundos á 16, y los terceros á 12 en toda España.

DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37. 41

## PRODUCTOS HIGIÉNICOS PARA EL TOCADOR.

CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos. preparados por el Dr. L. LE BEUF. CALIDAD SUPERIOR y precios lo mas posible reducidos.

Estos productos se recomiendan por la eleccion de las primeras materias que los componen y por su esmerada preparacion.  
Hasta ahora la preparacion de muchos productos de perfumeria, ha sido abandonada á personas absolutamente ignorantes de los conocimientos científicos; por esto y para atender á los numerosos pedidos que recibimos, nos hem s decid do de algun tiempo acá á preparar cierto número de productos higiénicos para el tocador.  
El favor de que gozan ya y los satisfactorios testimonios que de todas partes recibimos acerca su calidad y su mérito, nos prueban que hemos hecho una obra útil, consagrándonos de un modo especial á la preparacion de productos que hemos procurado hacer irreprochables bajo todos los puntos de vista.

NOMENCLATURA DE NUESTROS PRINCIPALES PRODUCTOS DE PERFUMERIA. (DEBEN LLEVAR T. DOS NUE TRA F. RMA.)

AGUA DE BOTOL (fórmula de Borol) perfeccionada, indispensable para los cuñados de la boca. El frasco 6 rs.  
ESPIRITU DE MENTA APIMENTADA INGLESA. Se emplea por la mañana y después de las comidas para fumar y limpiar la boca. Algunas gotas con un vaso de agua fresca ó tibia componen una bebida refrescante muy agradable y muy útil en ciertos casos (indigestiones, pesadez de estómago, cólicos, espasmos nerviosos, etc.). El frasco 7 rs.  
ESPIRITU DE ANIS. Se emplea del mismo modo que el anterior. El frasco 7 rs.  
AGUA DE COLONIA superfinia. Al olor mas agradable reúne propiedades anti-sépticas, tónicas y refrescantes que hacen su empleo diario, puede decirse, indispensable. El frasco 18 rs.  
Mejor frasco 10 rs., y el pequeño 6 rs.  
POLVOS DENTIFRICOS con carbon y quina. Estos polvos perfumados con esencia de menta apimentada inglesa, son ciertamente los mejores que pueden usarse. La caja 4 rs.  
POLVOS DENTIFRICOS ROSADOS con quina. Las personas que encuentran desagradable el empleo de los polvos de carbon, pueden servirse de estos sin temor alguno, porque no contienen ningun ácido y limpian perfectamente la dentadura sin atacar lo mas mínimo su esmalte. La caja 6 rs.

AGENCIA GENERAL y consultiva de negocios, MURCIA.

Calle de la Traperia, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.

Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.

Comisiones y consignaciones. Se admiten consultas verbales y por escrito.

Se colocan capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleados activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas.

Se descuentan libranzas del Giro mínimo y lo que convengan.

Se compran toda clase de valores del E. tad.

SE GESTIONAN Y DEFIENDEN las aprehensiones de comisos. Admisión de casas y noticias de cuartos desahucados.

Se colocan y proporcionan sirvientas. Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un corto estipendio. 9

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleado.

Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Fés de vida de los jueces municipales y de los curas.

Libramientos, cartas de pago y cargámenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defuncion para los médicos.

Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Atlas y bajas para la construcción industrial y de comercio.

Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. Filitaciones.

Se timbra papel de cartas y sobres con iniciales ingéras adornadas, en relieve blanco. Establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio económicos y nada molestos. Se venden, calle de Zoco, 5.

## EL CHATO DE BENAMEJÍ

VIDA Y MILAGROS DE UN GRAN LADRON, NOVELA ORIGINAL DE D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Sabido es de que admirable manera retrata el eminente novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, para el cual son comunes todos los géneros de la novela, las extraordinarias aventuras de esos hombres que, sublevándose contra las leyes, se pierden en el crimen.

El bandido andaluz es un tipo muy curioso, en que hay tanto de generosidad como de infamia; es, sobre todo, un carácter que no existe en ninguna otra parte, y que es digno de estudio, como es digno de estudio todo lo que es verdadero, todo lo que existe.

El gran autor de *El Cocnero de Su Majestad*, de Luisa Amparo, de *Martin Gil*, de *D. Juan Tenorio* etc., conocido universalmente dentro y fuera de España, traducido á todas las lenguas, reconocido como una gloria nacional, ha demostrado cuanto puede en este género de novelas, en *Los Siete Niños de Eciija*, en *Diego Corriente*, en *José Maria*, y en *D. Miguelito Capa Rota*.

No tenemos que decir mas sino que en *El Chato de Benamejí*, no solo ha sostenido la valia de su ingenio, sino que ha dado á conocer la asociacion tenebrosa en que se apoyaba y se apoya aun el bandolerismo en España, por lo cual este libro es de un valor indudable, y esperamos que el público nos agradecerá los sacrificios que hemos hecho para presentárselo.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Esta obra se repartirá por cuadernos sencillar y dobles; es decir de 32 ó 64 páginas en 4.ª

A pesar del inusitado lujo de la edicion, solo costará UN REAL el cuaderno sencillar y DOS REALES el doble.

Todas las semanas recibirán los señores suscritores un cuaderno de 32 ó 64 páginas de lectura, y toda la obra constará de dos elegantes tomos de regulares dimensiones, de buen papel y esmerada impresion, segun pueden juzgar por la entrega primera que se halla de muestra en el establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5, donde se admiten las suscripciones.

En el trascurso de la publicacion recibirán gratis los señores suscritores excelentes LAMINAS que representarán los principales episodios de esta interesante obra.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Esta obra se repartirá por cuadernos sencillar y dobles; es decir de 32 ó 64 páginas en 4.ª

A pesar del inusitado lujo de la edicion, solo costará UN REAL el cuaderno sencillar y DOS REALES el doble.

Todas las semanas recibirán los señores suscritores un cuaderno de 32 ó 64 páginas de lectura, y toda la obra constará de dos elegantes tomos de regulares dimensiones, de buen papel y esmerada impresion, segun pueden juzgar por la entrega primera que se halla de muestra en el establecimiento de LA Paz, calle de Zoco, núm. 5, donde se admiten las suscripciones.

En el trascurso de la publicacion recibirán gratis los señores suscritores excelentes LAMINAS que representarán los principales episodios de esta interesante obra.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Esta obra se repartirá por cuadernos sencillar y dobles; es decir de 32 ó 64 páginas en 4.ª

A pesar del inusitado lujo de la edicion, solo costará UN REAL el cuaderno sencillar y DOS REALES el doble.

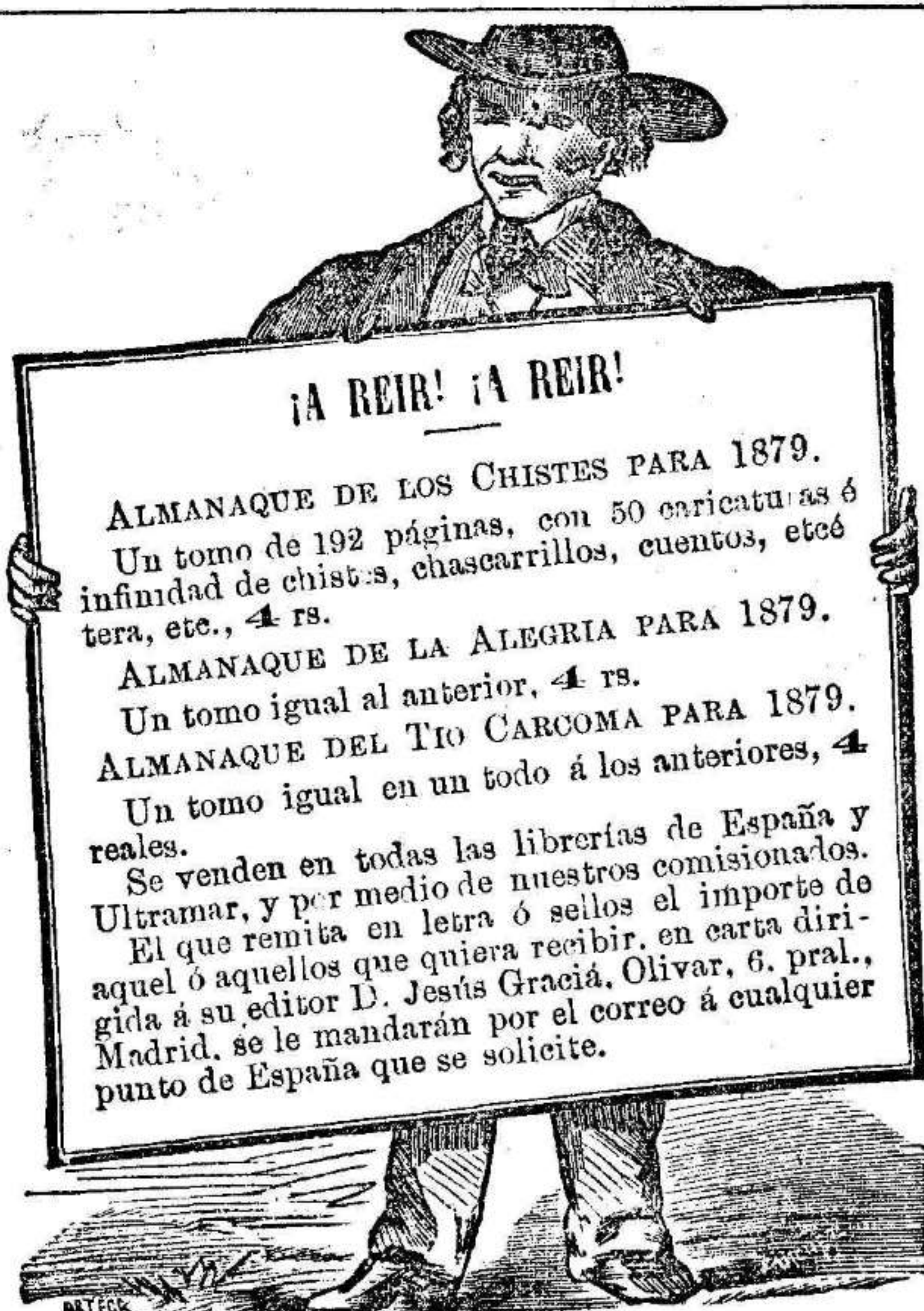
## Maquinaria inglesa para minas.

Pozos ó norias, y toda clase de fábricas.

Máquinas de vapor desde un caballo, calderas, prensas, bombas de vapor para sacar desde 2,000 litros hasta 260,000 litros de agua cada hora, de 50 pies hasta 2,800 pies de profundidad, con la mas grande economía y á precios muy baratos. Una bomba de vapor con su caldera vertical completa y tuberia necesaria para sacar cerca de 4,000 litros de agua cada hora de una mina ó pozo de 150 pies de profundidad, cuesta 7,400 rs. Máquinas para sacar y preparar minerales, cuerdas de hierro y acero 1/3 del peso de jarcia de cáñamo. Máquinas movidas por agua y para serrar y trabajar en maderas, piedras y mármoles. Molinos y máquinas para fabricar de harinas, galletas y panaderías, para amasar un saco de harina en 10, 15 ó 20 minutos, con una ventaja de 10 ó 12 libras mas de pan en cada saco. Molinos y máquinas para fabricar de chocolate desde 50 kilos cada día. Máquinas para carpintería y ebanistería, por vapor y brazos. Sierras circulares y continuas con aparato para taladrar, cuesta 2,800 rs. Máquina para encajar en mortaja, que ta 1,060 rs., con esta un muchacho de 15 años puede hacer mas que cuatro carpinteros. Máquinas de mano para tejas y ladrillos, producción cerca de 6,000 tejas en 10 horas, puede usarse tambien para ladrillos, cuesta 3,300 rs. Molinos de muela para preparar arcilla, cuestan 1,800 rs. Máquinas de mano para preparar mezcla, un muchacho sirve por 6 ó 8 bañiles, precio 1,300 rs.

Para mas informes y precios de otras máquinas, dirigirse franco y con sellos para contestacion á D. Carlos Williams, S. Pedro, 1, Almería 40-3

ANISINE MARC célebre antineurálgico ruso del Dr. JOCHELSON, inocuidad perfecta, quita en menos de un minuto, los mas fuertes dolores de muelas, etc.—Exigir la firma. PARIS 39, rue Richer—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor á 22 rs., en Murcia, D. Lucas Serrano. 49



En Murcia en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.

## GUIA DE QUINTAS

(8.ª edicion)

por D. Eusebio Freixa y Rabasó.

Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venderá á 12 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

## GUIA DE CONSUMOS.

8.ª EDICION.

Contiene: la Instrucción de 24 de Julio de 1876; las tarifas vigentes de 21 de Julio de idem y 11 de Julio de 1877; el Reglamento orgánico del Resguardo, aprobado por R. O. de 22 de Marzo de 1867, por el cual se rige el Ayuntamiento de Madrid desde el establecimiento del impuesto; las leyes de presupuestos de 21 de Julio de 1876, 11 de Julio de 1877 y 21 de Julio de 1878, en cuanto se refieren á consumos; la orden circular de 25 de Marzo de 1878, y muchas otras resoluciones importantes publicadas desde el año 1875; y además, modelos y formularios de sesiones, expedientes de todas clases, repartos, libros y documentacion de los fielatos, subastas, etc. etc.  
Su precio, 2 pesetas.

## MEMORANDUM

de papel sellado y servicios periódicos, para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depositarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros de instrucción primaria; vocales de las asambleas de asociados; peritos epartidores de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, sindicos y clasificadores de la industria y comercio; repartidores del impuesto de consumos; comisiones permanentes de depósitos, etc. etc. Cuesta 75 céntimos de peseta.

Se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

## Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La yodofina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, migraña, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado, de espalda, congestion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plata y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-12

GRANDES ALMACENES DEL «PRINTEMPS» rue du Havre, Boulevard Haussman, rue Provence, Paris. En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se reciben los catálogos de géneros, confecciones y demás artículos del «Au Printemps» y se encargan de pedidos para dichos almacenes con las ventajas de dichos catálogos y una pequeña comision.

DE «LA IMPRENTA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.